



AYUNTAMIENTO
DE
GARGANTILLA DEL LOZOYA
Y
PINILLA DE BUITRAGO
28739 (MADRID)

DON RAFAEL GARCÍA GUTIÉRREZ, ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GARGANTILLA DEL LOZOYA Y PINILLA DE BUITRAGO (MADRID)

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente

RESUELVO

Nombrar el Tribunal del “proceso selectivo para el acceso, por el turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de arquitecto técnico, encuadrada en la escala de administración especial, Subescala técnica, clase media, grupo A, subgrupo A2, del Ayuntamiento de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago en Agrupación con el Ayuntamiento de Navarredonda y San Mamés”.

Presidenta:

- Carmen Fernández de Castro, Arquitecta Mancomunidad de Servicios de Arquitectura Sierra Norte, A1.

Vocales:

- Pablo Rodríguez Aznar, Arquitecto Ayto. de Lozoyuela, las Navas y Siete Iglesias, A1.
- José Luís García Sanz, Técnico Comunidad de Madrid A2.
- Andrés Huerta, Técnico Comunidad de Madrid A2.

Secretario:

- Arturo Muñoz Cáceres, Secretario - Interventor, A1.

Suplente:

- Laura Jiménez Palos, Secretaria agrupación Aytos. Villavieja y Canencia de la Sierra, A1.

En Gargantilla del Lozoya a 23 de septiembre de 2022

El Alcalde –Presidente
D. Rafael García Gutiérrez